



JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Veintiocho (28) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	(L) SUCESIÓN INTESTADA
Causante:	JOSÉ SEBASTIÁN ARÉVALO SANTANA
Radicado:	110013110011 2021 00252 00
Providencia:	Auto No. 1169
Decisión:	Requiere interesados

El expediente ingresa al Despacho con lo informado por el apoderado interesado, frente a la situación actual de la heredera JOHANA PAOLA ARÉVALO CABRERA y las acciones judiciales encaminadas por su progenitora con el fin de realizar la adjudicación judicial de apoyo en favor de aquella, proceso que cursa en el Juzgado 01 de Familia de Bogotá, sin que se hasta la fecha se haya adelantado trámite adicional alguno.

En consecuencia, como hasta la presente fecha no se ha adelantado la actuación ordenada en proveídos del 01 de octubre de 2021 y 09 de septiembre de 2022, actuación a cargo de la parte interesada y sin que pueda realizarse de oficio por el Despacho, frente a lograr la notificación y/o participación de la única heredera faltante; **se ordena regresar el expediente a secretaría** hasta cuando los interesados cumplan con lo ordenado en las providencias ya citadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ

DM

JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA, de BOGOTÁ.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
(Art, 295 del C.G.P.)
Bogotá D.C., hoy 02 de mayo de 2023, se notifica esta providencia en el **ESTADO No. 18**
Secretaría: _____
LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA